



Parroquia Santa María Madre de Dios, Caracas.

Orientación y normas para la celebración del Matrimonio

Final Av. Lomas de Prados del Este con Av. Manzanares,
Caracas 1080-A. www.miparroquia.net
Tlf: (00 58 212) 976.75.58 Fax: (00 58 212) 976.70.06
E-mail: miparroquia@cantv.net

Orientación

Cuando un católico llega a la "madurez" normalmente tiene dos caminos a elegir para su estado futuro:

- Consagrar en exclusiva su vida a Dios, al servicio de la Comunidad (sacerdote, religioso o religiosa).
- Consagrar su amor a una familia (matrimonio).

Casarse es uno de los pasos mas importantes de la vida de un hombre y una mujer

El amor conyugal no solo se ordena a la ayuda mutua de los cónyuges y es remedio a la soledad humana, sino también a la procreación y educación responsable de los hijos.

Celebrar el amor

El sacramento no celebra el "flechazo", ni el enamoramiento pasajero, ni tampoco el arreglo de conveniencia, ni un modo cómodo de instalarse en la sociedad.

El sacramento del matrimonio celebra el amor, el afecto sereno, la entrega mutua, la confianza y la confidencialidad sin reservas, la comunicación, la aceptación plena que sigue al conocimiento real de cada miembro de la pareja.

El amor con futuro añade al "te quiero", su complemento obligado "para siempre".

El amor verdadero es fiel a quien se ama, hasta que la muerte los separe: al "te quiero" se une también "a ti solo". Aunque esa entrega es incipiente, en ella hay un deseo de totalidad de darse sin reservas: de lo contrario el amor es falso.

El amor es la vocación de todo hombre, pero no todos llegarán a él; ni a todo sentimiento se le puede llamar amor. No se debe confundir el amor con su aprendizaje o con apasionamiento.

Oración de los enamorados

Te amo no sólo por lo que eres
sino por lo que soy cuando estoy a tu lado

Te amo no sólo por lo que has hecho de ti
sino por lo que haces de mi

Te amo por esa parte de mi que tu haces florecer

Te amo porque ignoras todas mis tonterías
y debilidades que no puedes dejar de ver

Te amo por traer a la luz mi belleza que nadie mas
se ha ocupado verdaderamente de encontrar

Te amo

Normas de la Arquidiócesis de Caracas

“Procuren los párrocos comenzar a instruir los Expedientes Matrimoniales con tres (3) meses al menos de anticipación”.

“No admitan fijación de fecha para matrimonio hasta que no lleguen los documentos correspondientes” (partida de bautismo de ambos novios: original y vigente; delegación, si son de otra parroquia)

Normas

1.- *Entrevista y expediente matrimonial*

El primer paso que deben dar los novios para casarse, es solicitar una entrevista con su párroco, en la cual se conocerán personalmente, constatando a la vez, que reúnen las condiciones necesarias para el Sacramento del Matrimonio, a saber:

- Tener fe y conocimiento de la doctrina cristiana.
- Tener una firme y libre decisión de formar una familia unida y fiel hasta la muerte.
- No tener impedimento de ningún tipo.

Luego se fijará la fecha y hora de la celebración (de acuerdo al deseo de los novios y a la disponibilidad de la Parroquia) y se abrirá su correspondiente Expediente Matrimonial.

2.- *¿Qué documentos hacen falta?*

- **Certificado de Bautismo** de ambos novios, vigente por seis meses, donde consta que son católicos y están solteros.
- **Certificado de curso Pre-Matrimonial.**
- **Certificado de Matrimonio Civil.**

Para situaciones especiales, consulte con el Párroco o en la Secretaría.

Cuando los Certificados de Bautismo no son de la Arquidiócesis de Caracas deben llevarse al Arzobispado junto con una nota de la Parroquia , para solicitar la autenticación por motivo de matrimonio.

Para cerrar el expediente matrimonial deben concurrir a prestar testimonio dos testigos por cada novio: estos deben ser mayores de edad y conocer a los novios al menos por los dos (2) últimos años.

3.- Curso Pre-Matrimonial

Un sacramento tan importante, que es para toda la vida, requiere una preparación adecuada.

La Iglesia exige como mínimo, la participación de ambos novios en el "Curso Prematrimonial".

Si la preparación al Matrimonio se hace de prisa, nerviosos por la proximidad de su celebración, se convierte en un trámite mas que hay que cumplir. Recomendamos que se inscriban con tiempo.

Cursos recomendados:

La secretaria de la Parroquia les puede facilitar información de los diversos cursos que se dan en Caracas.

4.- Lugar de la celebración

Cuando participamos en la vida religiosa de nuestra Parroquia, en ella recibimos los sacramentos del cristiano: Bautismo, Primera Comunión, Misas, Confesiones, Confirmación... Matrimonio. Normalmente el Matrimonio se debe celebrar en la Parroquia de la novia o del novio.

Si tienen un sacerdote, familiar o amigo que desee casarlos, conversen cuanto antes con su párroco para que le delegue la necesaria jurisdicción. Si desean casarse en otra Iglesia o Capilla distinta a su Parroquia, manifiéstenselo al párroco desde el primer momento para la delegación de jurisdicción.

Normalmente el Matrimonio se celebra con la misa, en la cual los novios, previamente confesados, reciben la Sagrada Comunión; pero si los novios y los asistentes no participan habitualmente en la misa, no tiene sentido hacer un rito, que la mayoría no comprende, ni valora.

Preparando la celebración

Lo más importante es su preparación personal; desde el momento en que deciden casarse, deben rezar cada día por un hogar agradable a Dios y satisfactorio para ustedes y sus futuros hijos.

El matrimonio es una ocasión importante para **una buena confesión**; hacer un balance de la etapa ya vivida y reconciliarse con Dios para comenzar una nueva etapa.

Decoración

Si desean una decoración especial del templo, deben hacerlo de acuerdo con el Comité Litúrgico Parroquial (Secretaría, Párroco).

El Templo se prepara el viernes para todo el fin de semana.

“No deben pegar flores en los bancos y reclinatorios”. No utilizar cinta adhesiva, ni alambres, ni clavos, ni tachuelas... que deterioren los bancos de la Iglesia.

Música

Los novios pueden contratar los músicos o cantores que deseen, pero estos deben ponerse de acuerdo con el sacerdote celebrante antes de la ceremonia, para coordinar su intervención.

Fotos

Queremos que tengan los más bellos recuerdos de su Matrimonio, pero no queremos que el fotógrafo distraiga o moleste en una celebración sagrada, por lo cual debe ponerse de acuerdo con el sacerdote antes de la celebración, para fijar los lugares y momentos de su actividad.

En la entrada y salida de los novios, puede tomar el máximo de fotos, pero durante la ceremonia debe mantenerse discreto y apartado.

Nunca debe subir al nivel del altar.

No se permiten "antorchas" ni "paraguas", etc, para filmación; los equipos fotográficos no deben molestar a la vista.

Ofrenda

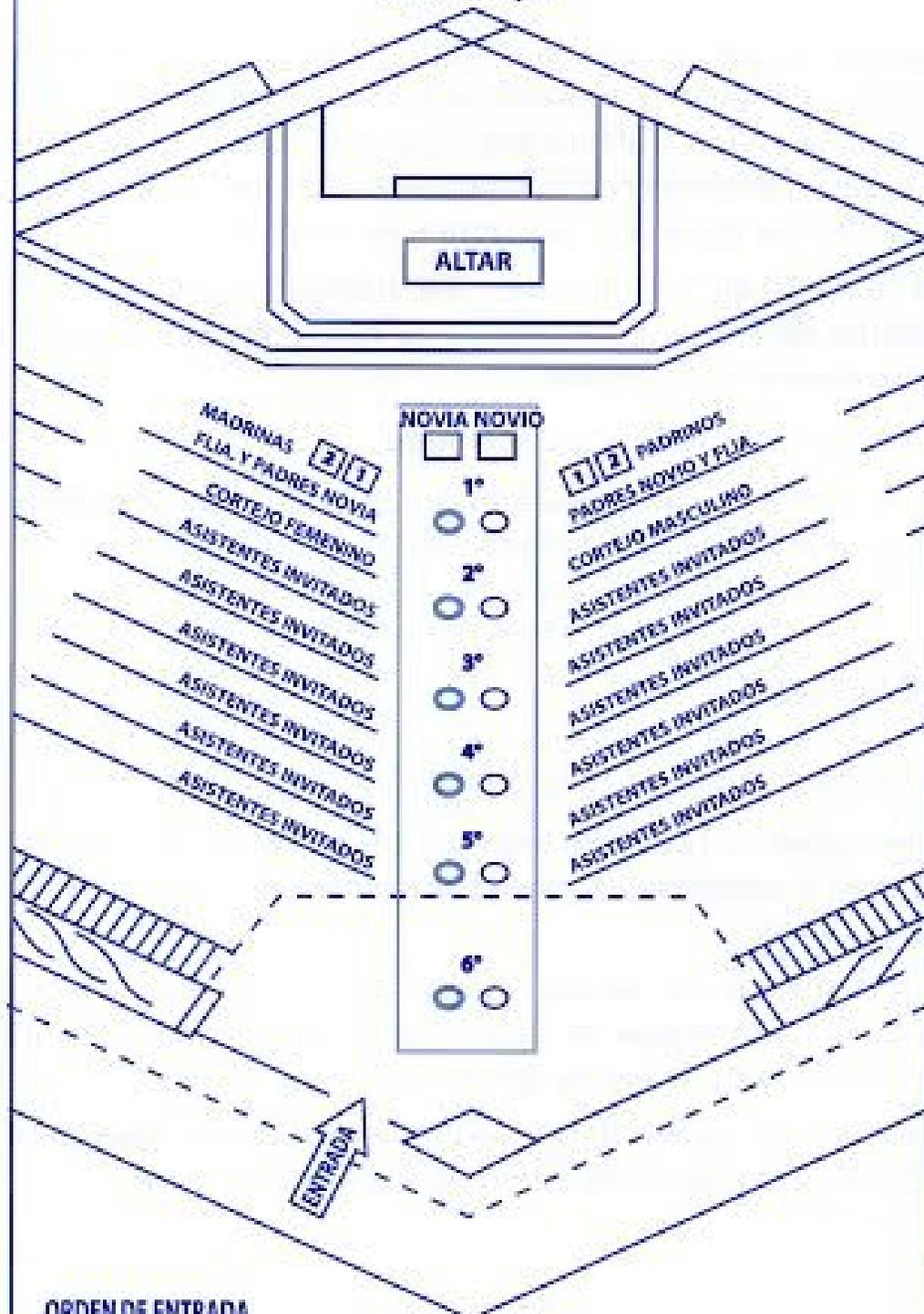
Los sacramentos no tienen precio.

Desde épocas bíblicas, los creyentes ofrecen a Dios sus diezmos y primicias, como agradecimiento por todo lo que nos concede.

Dar el diezmo es reconocer que lo que tenemos o celebramos es un regalo de Dios y para agradecerle, hacemos una ofrenda en señal de gratitud.

Calculen los gastos de su boda y **ofrezcan su diezmo** de acuerdo a sus posibilidades y generosidad.

ENTRADA Y UBICACIÓN en el Templo



ORDEN DE ENTRADA

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1° Novio y Mamá del Novio | 4° Cortejo |
| 2° Papá del Novio y Mamá de la Novia | 5° Pajecitos |
| 3° Padrinos | 6° Novia y Papá de la Novia |